

el punto 5.º relacionado con la diferente dependencia política de Navarra y el resto de las provincias, a petición de varios clubs navarros, se somete a votación, aprobándose por 81 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Por lo que la Junta Directiva de la E.H.M.E. deberá realizar las gestiones correspondientes e informar a los clubs en Asamblea General o reuniones por provincias o comarcas en el plazo de un mes.

A continuación el Director de Pyrenaica propone la creación de un Consejo de Administración de la Revista que pueda tomar decisiones urgentes relacionadas con la misma sin esperar a que se reúna la Junta Directiva o la Asamblea General. Este Consejo estaría formado por siete personas; el Presidente de la E.H.M.E., los cuatro delegados provinciales, el Director de la Revista y un miembro del Consejo de Redacción. La propuesta es aprobada por unanimidad

Se da lectura a una propuesta del Club de Montaña Goyena en la que solicita se suprima el carácter obligatorio de la Revista Pyrenaica para los Montañeros Federados. El representante del citado Club da lectura a una serie de razones por las cuales consideran debe ser suprimida la obligatoriedad de la Revista y a continuación contesta el Director de la misma a las cuestiones planteadas tales como puntualidad, temas publicados, distribución y la ausencia de temas enfocados a Infantiles-Juveniles.

Surge una polémica sobre el escaso tratamiento que se da en la Revista a las Montañas del País Vasco y a los temas de Infantiles-Juveniles. Se opina que lo ideal sería publicar guías monográficas de todos los macizos del País y en cuanto a los Infantiles el Presidente apunta la posibilidad de editar un librito que fue publicado por la Federación Andaluza de Montañismo mediante la financiación de Cajas de Ahorro, Gobierno Vasco, etc.

Sometida a votación la propuesta del Goyena es rechazada con 72 votos en contra, 10 a favor y 1 abstención.

La Delegación Alavesa lee un amplio dossier sobre la situación creada entre esta Delegación y el Director del Certamen Internacional de Cine de Montaña ante la negativa de éste a ofrecer las películas del Certamen y sobre ciertas notas enviadas a la prensa.

Ante la ausencia del Director del Certamen contesta Antón García quien destaca la labor realizada por la Dirección del Certamen y aclara el origen de esta disputa que está en una variación en el precio de las películas, que se hizo por igual a todos los que las solicitaron.

La contestación no satisface a la Delegación Alavesa y continúa la polémica con numerosas intervenciones que defienden o censuran la actuación del Director del Certamen.

Ante lo avanzado de la hora y sin llegar a ninguna conclusión que satisficiera a la Delegación Alavesa por la ausencia reiterada del responsable del Certamen Internacional de Cine de Montaña y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea a las 13,15 horas del día y en el lugar al comienzo reseñados.

V.º B.º
PRESIDENTE SECRETARIO
Antón García J. Quesada

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1981

En el Stadium de la Caja Provincial de Alava (c/ Paseo de Cervantes) de Vitoria, a las 13,15 horas del día 22 de noviembre de 1981, con asistencia de 90 de los 136 clubs de la E.H.M.E. - F.V.M. con derecho a voto y los 10 Directivos de la E.H.M.E. - F.V.M. también con derecho a voto, convocados a tal efecto y tras constituirse la Mesa formada por la persona de más edad D. José Marijuán del

Club de Montaña Gazteiz como Presidente, la persona de menos edad Milagros Lejarazu del Grupo Alpino Tabira como Secretaria y de los cuatro miembros de la Junta Electoral Antonio Burcio del Izadí Zaleak de Gipuzkoa, Fernando Milton del Errotazar de Nafarroa, Antonio Sáenz del Goyena de Araba y Miguel Vacas del Erdella de Bizkaia da comienzo la Asamblea cuyo único punto del ORDEN DEL DIA es la Elección de Presidente de la E.H.M.E. - F.V.M.

El Secretario de la Junta Electoral lee la carta remitida a la Mesa y enviada por el Candidato Xabier Alonso Fourcade retirando su candidatura.

Pide la palabra el presidente del Grupo de Montaña Muskaria quien lee un escrito firmado por los Clubs de Navarra en el que solicitan que se aplaze la elección de Presidente y piden al Candidato Juan Bautista Maiz Aguirre que retire igualmente su candidatura y al Delegado de Guipúzcoa que se retracte del escrito enviado a los Clubs de Guipúzcoa y dimita de su cargo.

El Presidente lee una Respuesta Aclaratoria de la Delegación de Guipúzcoa a los Clubs de Navarra. La Junta Electoral indica que no se puede suspender la Asamblea mientras exista un candidato. Entonces de acuerdo con el escrito de los Clubs Navarros se pide al candidato Juan Bautista Maiz que se retire y este pide que sea la Asamblea quien decida sobre el aplazamiento o no de la Elección de Presidente y se le exima a él de tomar la decisión pues considera que no puede retirarse sin la petición expresa de aquellos clubs que le han presentado.

Continúa el debate sobre el escrito del Delegado de Guipúzcoa y sobre el aplazamiento de la votación y apertura de un nuevo proceso electoral siendo sometido finalmente a votación sin haberse retirado la candidatura. Se acuerda el aplazamiento de la Elección por 46 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones.

Tras un receso la mesa plantea la elección de una nueva Junta

Electoral acordándose por unanimidad que continúe la misma.

La Mesa propone igualmente el siguiente calendario electoral que es aceptado por unanimidad.

Día 22 de noviembre: Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para elección de Presidente.

Día 3 de diciembre: Fin de plazo para presentación de candidatos.

Día 3 de diciembre: Proclamación de candidatos.

Día 12 de diciembre: Fin de presentación de recursos ante la Junta Electoral.

Día 13 de diciembre: Asamblea General Extraordinaria para elección de Presidente de la E.H.M.E. - F.V.M.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea a las 14,30 horas del día y en lugar al principio reseñados.

V.º B.º
PRESIDENTE SECRETARIO

ANUNCIOS GRATUITOS

IRAGARKIAK
DOHAN

SE VENDE mochila Serval de gran capacidad. Interesados llamar al Tfno. (94) 431 69 75 (Francisco).

PIOLET METALICO AZUL. Quien lo recogió en Zuriza el 22-XI-81, puede devolverlo a Montañeros Iruneses. Teléfonos 61 29 19 ó 61 23 13.

Me interesan los números retrasados 101, 103, 105 y 106 de la revista PYRENAICA. Si hay alguien que quiera vender o esté dispuesto a desprenderse de alguno de ellos, escribir o enviar a Tiburcio Aguirre Iribar. B.º Brinkola. LEGAZPIA (Guipúzcoa)».